

Quito, D.M., el 31 de marzo de 2019.

INFORME DE COMISARIO

Señor Gerente

CENTRO DEL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CEIT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración y por su digno intermedio a los señores accionistas de la empresa de su acertada dirección, el presente informe en mi calidad de Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.

1. Revisados que fueron los Libros Sociales de la Empresa, debo indicar que se ha dado cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales estatutarias y reglamentaria fijadas en los Estatutos de constitución del Empresa.
2. Debo también señalar que durante las ocasiones que he concurrido a las oficinas de CENTRO DEL EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA CEIT S.A. he recibido toda la colaboración de parte de los señores administradores de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
3. Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, el Libro y Tàfonario de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad son correctas ya que han sido consolidadas.
5. Debo manifestar además que la Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
6. Análisis de los indicadores financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018:

Los Estados Financieros de la compañía, muestran la constitución y los movimientos de la empresa en pocos meses que la empresa ha funcionado.

Ingresos	Costos y Gastos	Perdida
888,00	3645,10	-2757,10

COMENTARIO

Visto y analizado que fue el resultado que arrojan los estados financieros de la Compañía, debo manifestar que el año 2018 bien no hay utilidad demuestra que ha tenido una buena administración y se espera que el próximo año la compañía siga obteniendo buenos resultados.

Atentamente,


Ing. Liliana Ramón R.
COMISARIO.